



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
1163/2008**



OFICIO N°/20.....-

Posadas, 03 de Marzo de 2026.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Por disposición de SS a cargo del juzgado de Familia N.º 2, Dr. Roberto Aldersson Frank secretaria única sito en Av. Santa Catalina 1735 1er piso de la localidad de Posadas Provincia de Misiones, me dirijo a Usted en autos caratulados: "Expte. N.º **1163/2008** CARMEN NICOLASA Y BERANTE MARCELO JAVIER S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA" para mayores Recaudos se transcribe la resolución que así lo ordena en su parte pertinente reza "Posadas, 23 de Marzo de 2.009.- Y VISTOS.... CONSIDERANDO:.....FALLO Decretando el divorcio vincular del Matrimonio conformado por el Sr. Marcelo Javier Berante, DNI N.º 23.675.383 y la Sra. Carmen Nicolasa Motta, DNI N.º 18.479.673 inscripto en el Tomo Segundo "B", Acta N.º 298, Año 1.998, en el Registro de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones, en los términos del art. 215 y 236 del Código Civil, declarando disuelta la sociedad conyugal.- Homologar los siguientes acuerdos: Tenencia: De los menores Fiorella Dahiana, Marianella Giovanna y Gastón Elian, todos de apellido Berante, a favor de la madre Sra. Carmen Nicolasa Motta. Régimen de Visitas: Amplio a favor del padre, Sr. Marcelo Javier Berante, quien podrá retirar a sus hijos menores previo aviso a la madre, dejando sentado dónde estarán los menores y respetando los horarios y actividades de los mismos. Costas por su orden. - Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos a tales efectos. - Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón. - Oportunamente, expídase testimonio. - REGISTRESE-NOTIFIQUE?E. DRA JULIA MARTA ALEGRE JUEZ DE PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PODER JUDICIAL DRA GRACIELA ELIZABET GRACIAS SECRETARIA JUZGADO DE FAMILIA N.º 2 DRA HILDA IRENE PREVOT FISCAL C.C.Y L N.º 2 CATALINA MABEL BENITEZ JEFE DE DESPACHO **Anotado en el Libro de Fallos N.º 2 Secretaria Única, Resol. 100, Folio 214/ 215, fecha 23-03-09**



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
1163/2008**



OFICIO N° 25/2026-

Posadas, 11 de Marzo de 2026.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Por disposición de SS a cargo del juzgado de Familia N.º 2, Dr. Roberto Aldersson Frank secretaria única sito en Av. Santa Catalina 1735 1er piso de la localidad de Posadas Provincia de Misiones, me dirijo a Usted en autos caratulados: "Expte. N.º 1163/2008 CARMEN NICOLASA Y BERANTE MARCELO JAVIER S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA" para mayores Recaudos se transcribe la resolución que así lo ordena en su parte pertinente reza "Posadas, 23 de Marzo de 2.009.- Y VISTOS.... CONSIDERANDO:.....FALLO Decretando el divorcio vincular del Matrimonio conformado por el Sr. Marcelo Javier Berante, DNI N.º 23.675.383 y la Sra. Carmen Nicolasa Motta, DNI N.º 18.479.673 inscripto en el Tomo Segundo "B", Acta N.º 298, Año 1.998, en el Registro de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones, en los términos del art. 215 y 236 del Código Civil, declarando disuelta la sociedad conyugal.- Homologar los siguientes acuerdos: Tenencia: De los menores Fiorella Dahiana, Marianella Giovanna y Gastón Elian, todos de apellido Berante, a favor de la madre Sra. Carmen Nicolasa Motta. Régimen de Visitas: Amplio a favor del padre, Sr. Marcelo Javier Berante, quien podrá retirar a sus hijos menores previo aviso a la madre, dejando sentado dónde estarán los menores y respetando los horarios y actividades de los mismos. Costas por su orden. - Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos a tales efectos. - Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón. - Oportunamente, expídase testimonio. - REGISTRESE-NOTIFIQUE?E. DRA JULIA MARTA ALEGRE JUEZ DE PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PODER JUDICIAL DRA GRACIELA ELIZABET GRACIAS SECRETARIA JUZGADO DE FAMILIA N.º 2 DRA HILDA IRENE PREVOT FISCAL C.C.Y L N.º 2 CATALINA MABEL BENITEZ JEFE DE DESPACHO **Anotado en el Libro de Fallos N.º 2 Secretaria Única, Resol. 100, Folio 214/ 215, fecha 23-03-09**

Digitally signed by CHAMORRO Marcela
Alcarafia
Date: 2026.03.11 11:00:43 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

POSADAS, 27 de marzo de 2026.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 2
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S _____ / _____ D

Nota N° 395 / 2026.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio S/N°**, de fecha 03 de marzo de 2026, librado en autos caratulados “**Expte. N° 1163/2008 CARMEN NICOLASA Y BERANTE MARCELO JAVIER S/ DIVORCIO**”. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos aclarar a este Registro la correcta caratula judicial de vuestras actuaciones, siempre que la mencionada previamente consta en vuestro instrumento y no coincide con la designación en siged.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2026.03.27
11:47:44 -03'00'

AAR